

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas, y en la secretaria de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

**Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue a observar.**

## SECCION OFICIAL.

Real orden mandando que los que pretendan ingresar en las escuelas de veterinaria comprueben, previo exámen en las mismas, haber estudiado las materias que comprende la primera enseñanza superior, los elementos de álgebra y geometría y saber herrar á la española.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Instruccion pública.—Negociado 2.º.—Ilmo. señor.—Al Ilmo. señor Director general interino de Instruccion pública, digo con esta fecha lo que sigue: Ilmo. señor: «En vista de las exposiciones elevadas por el Director de la Escuela profesional de veterinaria de Madrid en 26 de abril y 3 de julio del presente año, sobre la conveniencia de someter á los alumnos que ingresen en dicha enseñanza á exámen de las materias cuyo estudio deben acreditar con certificaciones, segun el artículo 19 del Real decreto de 14 de octubre de 1857, y de exigirles nociones de herrado á la española, como se practicó hasta la fecha de esta soberana resolucion; S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instruccion pública, ha tenido á bien disponer: que para ingresar desde el próximo curso en las Escuelas de veterinaria, habrán de ser examinados y aprobados los aspirantes en las materias que comprende la primera enseñanza superior, en los elementos de álgebra y geometría que se exigen por el artículo 19 del Reglamento hoy vigente, y de saber herrar á la española.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le concierne. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 14 de agosto de 1860.—CORVERA.—Ilmo. Sr. Director de la Escuela profesional de veterinaria de Madrid.

## SECCION DOCTRINAL.

### Ventajas y objeto de la medicina comparada.

#### ARTÍCULO III. (1)

Digimos en el artículo anterior que del estudio de la etiología á la higiene general y tal vez á la terapéutica no habia mas que un paso, y que dándole resultarían ventajas incalculables. Las ciencias médicas, en efecto, han progresado bajo el punto de vista del diagnóstico; pero en el dia se cura mejor que antiguamente? Es permitido dudarlo. Las enfermedades nuevas han encontrado, tal vez, remedios nuevos; pero el número de afecciones incurables ha subsistido el mismo.

Hay ciertos males que parece no contraer el hombre mas que una vez; como la llama que se apodera de un cuerpo quema todo lo que le es propio, le abandona y deja fuera de su fuerza, del mismo modo cuando estas enfermedades han tocado á la vida, la vida que sale victoriosa del combate parece quedar para lo sucesivo libre de sus ataques. En la especie humana así sucede con la escarlata, sarampion, fiebre tifoidea, etc., y en los animales con la papera, moquillo, gazapera, etc. Mas de todos estos males, el mas terrible es, sin disputa, la viruela, cuya plaga tantos lutos ha hecho llevar y tantas caras preciosas ha dejado marcadas. Es cosa sabida que para atenuar tales estragos se propuso la inoculación, tentativa feliz, pero arriesgada, y sin que esté aun ventilado cuanto á ella se refiere. Poco tiempo despues Jenner enseñó en Francia y luego al mundo médico otro método, cuyo influjo demostró por la experimentacion, llegando á ser un hecho vulgar. El resultado fué inmenso: á Jenner se le levantaron altares, por su nueva inoculación que era mas segura y mas perfecta. En el

(1) Véase el número anterior.

método antiguo se elegía un individuo infectado, mas bien con la idea de curar las enfermedades que de evitarlas. En efecto, las enfermedades, aun cuando el arte haya triunfado de ellas, dejan en el organismo resentimientos funestos. Cuando una causa morbífica obra por primera vez, encuentra esta acción ciertas resistencias misteriosas que los antiguos atribuían á la fuerza vital; pero una vez vencidas estas resistencias queda abierta la brecha para nuevas invasiones. Es muy difícil creer que el individuo enfermo pueda nunca curar completa y perfectamente. La repetición de las enfermedades en el individuo consume con rapidez las fuerzas, y no sería exagerado decir sucede lo mismo en la especie por igual motivo. Entonces el germen del mal se adhiere al organismo como una lepra mortal; se trasmite por generación. Así es que hácia la conclusión de los imperios se ven prevalecer por el poder del número, estas poblaciones descoloridas, egoístas, lívidas, presagio terrible, porque el amor de la patria no puede vivir en los hombres entregados por su debilidad á la vergüenza deshonorosa del egoísmo y del miedo.

Hé aquí lo que presumió Descartes cuando dirigiendo una mirada de esperanza y de admiración hácia el porvenir de la medicina, dijo: que su objeto verdadero era hacer mejores á los hombres. He aquí lo que comprendieron los filósofos antiguos que fundaron las antiguas repúblicas. No contentos con amurallarlas para defenderlas del enemigo, opusieron al mismo tiempo sus instituciones como una barrera á las enfermedades. Echese una mirada sobre las razas helénicas de la antigüedad. ¡Qué fuerza y qué belleza! ¡qué gracia y qué génio! Sócrates es al mismo tiempo escultor guerrero y semi-dios por su sabiduría. El génio de Platon se encarna en un cuerpo formado antes para los ejercicios de gimnasia. Se levantan altares á la inteligencia; se corona la fuerza física en los juegos olímpicos, y de esta alianza perfecta entre el culto consagrado al entendimiento y los cuidados debidos á la materia, resulta este tipo sublime que aun apreciamos como tipo eterno de la belleza.

La educación hizo este prodigio, y constituyó la gloria de estos tiempos groseros en apariencia por haber concebido y puesto las bases de una educación pública que, haciendo penetrar en la sangre del niño la fuerza y el alma de las constituciones sociales, hacia una imagen viva del estado á que pertenecía.

Los antiguos conocieron esta medicina moral que soñó Descartes ó cuando menos la sospecharon. En el día se han oscurecido y apagado las últimas tradiciones, al menos con relación á los hombres, limitándose la educación á ahogar la vida en un polvo de libros mentores y de vicios contagiosos. Sin embargo, mien-

tras se abandona á la muerte las generaciones humanas, la educación de los animales domésticos es el objeto de trabajos importantes. Se ha investigado por que procedimientos se hace á la especie mas noble, mas generosa, mas productiva. Se la toma en su decadencia, se la extrae de su malestar, y por una especie de palingeniesis increíble se la lleva á una vida nueva y gloriosa. Encontrar las leyes simples y fecundas de esta especie de resurrección ó de nueva creación, es sin disputa un problema inmenso y magnífico. El hombre quiere con orgullo y con su poderosa voluntad modificar la creación y hacerla mas bella, mas útil, mas hermosa. Ha dado formas á ciertos animales para que desempeñen mejor el objeto de su aplicación, satisfaciendo las necesidades y caprichos; pero no puede nacer tal belleza sino por medio de la incubación dirigida por el genio humano. Dios, ha dicho el admirable Hegel, saca mas gloria de las obras del hombre que de las producciones de la naturaleza. El hombre, por la acción libre de su inteligencia, devuelve la naturaleza á Dios; es decir al orden, á lo bello, á la magnificencia, puesto que amolda á la naturaleza viva.

Tesis admirable, y de la que los trabajos de la medicina veterinaria han preparado la solución; solución que concluirá sin duda el estudio comparado de la educación en la serie animal. En la actualidad no puede concretarse el hombre á los trabajos de Camper. Los consejos dados á las nodrizas y á las madres son útiles, pero es preciso avanzar, progresar mas. Estos consejos deben llegar á oídos de los legisladores. Dejemos disputar á los filósofos. Viendo un día los grandes resultados que ha de dar el estudio comparado, sorprenderá tal vez que el genio de la medicina no haya sido llamado para aconsejar á los que forman las leyes y gobiernan el mundo.

Nos entenderán las personas para quienes hemos confeccionado los tres artículos y á las que dirigimos casi todas las palabras? Se nos figura que no, porque como esto es ciencia, y lo que tales entes estudian, prodigan y escriben es chismografía grosera, no es dable se amalgamen cosas tan inconexas, pues en los periódicos científicos no debe hallarse mas que ciencia y siempre ciencia; pero morirían algunos, aunque serian nones sin llegar á tres, si tal marcha adoptaran.—A. Iglesias,

### SECCION PRÁCTICA.

**Catarata doble en un perro. Operación por depresión en el ojo derecho.**

La operación de la catarata por depresión no es difícil en los animales domésticos. Esta operación en si misma está seguida, por lo comun, de buenos resulta-

dos, es decir que el cristalino opaco es desituado y no vuelve á presentarse delante de la pupila; pero es raro que los animales recobren la vista, aun de una manera incompleta, lo que sin duda procede de que hay concomitancia entre la opacidad del cristalino y las lesiones del aparato nervioso que preside á la vision. He leído en los autores que han visto ponerse los ojos transparentes, sin que los animales hayan podido distinguir los objetos. Esta reflexion se aplica de preferencia al caballo en quien la catarata es por lo comun una consecuencia de la oftalmia intermitente que acarrea lesiones tan profundas.

A pesar de que mi maestro, el difunto D. Antonio Santos, á quien respeto como á los demás que me han enseñado el camino para aprender veterinaria, y me conduelo y me avergüenzo haya discípulos tan ingratos y de tan poco miramiento que critiquen á sus maestros, no en la parte doctrinal, porque esto es natural y loable, sino en lo mas sagrado de la vida, tratando de ridiculizar sus personas y sus actos, dando en esto pruebas irrevocables de que dicen de palabra que aprecian la ciencia, cuando la desdoran con sus escritos; á pesar, pues, de que mi maestro nos decia que nunca debía intentarse en los animales la operacion de la catarata, he faltado á sus consejos por creerlos apasionados y exagerados, habiéndola practicado varias veces, mas bien por capricho que por necesidad, excepto en el caso que voy á referir.

El señor cura de este pueblo, D. Fermin Viñas y Maldonado tiene un precioso perro de aguas de unos ocho años, al cual se le desarrollaron dos cataratas lenticulares concretas muy blandas; la del ojo derecho mas opaca que la del izquierdo. La ceguera era completa segun lo que uno y otro observamos, sobre todo el señor cura, como curioso y persona de una instruccion poco comun. El fué el que me instó para que operara su perro, ya que en otros habia visto no acarrear malas consecuencias, en contra de lo que habia oido decir.

El 4.º de junio anterior operé al perro, despues de haberle preparado por cuatro dias por medio del régimen diético, y usado la tintura de belladona en el ojo, para dilatar mas el iris, cosa de dos horas antes de la operacion. Me fué suficiente con el dueño, que hizo de ayudante, pues confiaba mas en él que en mi mancebo. Sujetó el párpado inferior con el pulgar de la mano izquierda, y al perro sentado entre sus piernas, sin atarle de las estremidades porque era muy docil. Aunque dejé libre el cuerpo dignotante no me estorbó para operar. El perro no hizo mas que un movimiento insignificante al introducir la aguja por la conjuntiva que fué anulado por el amo.

Coloqué al animal en un sitio oscuro, sin mas aparato que una tira de emplasto aglutinante para conservar los párpados aproximados.—Se le dió sopa clara durante ocho dias y despues su alimentacion acostumbrada.—No sobrevino en el ojo el menor accidente; solo se desarrolló una conjuntivitis ligera, consecuencia inevitable de la operacion.

A los 25 dias nos cercioramos de que el perro evitaba perfectamente los obstáculos, contra los cuales se tropezaba antes de la operacion.

Aunque no se recobra la vista, por lo general, en los perros operados de catarata, opino porque debe intentarse siempre la operacion, pues no es grave por sí misma y se corre el riesgo de obtener buenos resultados.

Biescas 25 de julio de 1860.—*Vicente Gimenez y Salazar.*

#### Envenenamiento de un hato de ovejas por haber comido el ranúnculo rastrero.

En la mañana del 28 de mayo último sacó el pastor Antero Biosca su rebaño de unas 600 cabezas, llevándolo á un pedazo de tierra cubierta de yerbas y que queria comieran antes de que metieran la reja. A las pocas horas notó que algunas ovejas se caian como heridas por un rayo, los ojos giraban en las órbitas, la respiracion era dificil y acelerada, algunas daban vueltas como si estuviesen acometidas de vértigo y morian con la cabeza inclinada sobre el ijar izquierdo. Creyendo ser un golpe de sangre á la cabeza, se puso á sangrar algunas, pero morian saliendo todavía la sangre ó pocos minutos despues. Once perecieron instantáneamente. Al ver un accidente semejante me envió á llamar, trasladándome al sitio unas dos horas mas tarde y encontré á casi todas las ovejas echadas del lado derecho, mirándose el ijar izquierdo; tenian las conjuntivas muy inyectadas, el hocico seco, el vientre muy timpanizado, suspension de la rumia; algunas reses se levantaban, giraban á su alrededor, vacilaban y caian dando un balido quejumbroso; otras, y eran en mayor número, permanecian en un profundo estado comatoso.

Al primer reconocimiento de la tierra me fué fácil notar que se habian envenenado por el ranúnculo rastrero, el cual abundaba y las reses le habian pastado. Se trajo eter sulfúrico y dió á cada res una cucharada en medio vaso de leche (cosa de una copa), desapareciendo bien pronto los síntomas. Solo quedó en los rems mucha debilidad, en disposicion de impedir que las ovejas pudiesen andar. Trasladas en carros al pueblo, se les dió á discrecion agua con harina de centeno

hecha mucinaginosa por una disolucion de almidon. Todas las reses recobraron pronto su alegría acostumbrada.

**1865 Aftosia de diez ovejas.** Panza distendida por muchos gases, conteniendo gran porcion de ranúnculos todavía frescos y sin trasformar, mezclados con otras yerbas. El librillo con manchas rojizas; el cuajo muy inflamado hácia la parte posterior; la membrana peritoneal de los intestinos delgados también inflamada; el resto del pirotoneo con manchas rojizas mas numerosas y mayores hácia la parte inferior del abdómen.

Sospechando el Biosca que tenia alguna parte la mala intencion en el accidente que acababa de suceder á su rebaño, dió parte al señor alcalde de sus sospechas y temores sucesivos, y esta autoridad mandó al farmacéutico D. Francisco Maria Gonzalez hiciera el análisis de las materias contenidas en el estómago é intestino. Efectuado, solo dió por resultado la presencia de un principio venenoso en el ranúnculo rastrero, causa evidente de la muerte de las ovejas. No satisfecho con esta prueba, se dió á cinco ovejas para que comieran ranúnculos frescos cogidos de la misma tierra, y á las pocas horas se desarrollaron todos los síntomas que quedan descritos, y que desaparecieron con el tratamiento indicado. Entonces quedó completamente convencido el Biosca.

Interin confecciono un trabajo especial sobre las plantas nocivas que suelen abundar en los prados naturales y de preferencia en los terrenos húmedos, cuales son en los que muchos ganaderos de esta tierra llevan á pastar sus ganados, he de merecer de V., señor redactor, tenga la condescendencia de incluir en su apreciable é instructivo periódico la anterior nota, de lo cual le quedará agradecido su afectísimo y apasionado discípulo que S. M. B.—*Francisco Navarro.*—

Berrocal 10 de agosto de 1860.

#### **Pólipo en la matriz de una yegua: ligadura; curacion.**

El 12 de febrero próximo pasado, fui llamado por D. Felix Bruguera, labrador y propietario, vecino de esta villa, para que pasase á su casa á reconocer una yegua de su propiedad, la cual hacia cuatro dias que habia parido y no podia hacer la cama, á pesar de estar alegre y comer bien.

Fui inmediatamente y hallé una yegua de raza española, torda-mosqueada, sobre unos veinte años; la marca y cuatro dedos, con destino á la labor; la cual vista y examinada (con alguna ligereza noté que por la vulva se desprendia un cuerpo extraño envuelto por una membrana, que creí, como él, ser las secundinas. Mandé unos baños de vino caliente sobre los riñones con lo que me despedí, encargando la curacion á mi compofesor y amigo D. Ildelfonso Lázaro, á causa de que al dia siguiente tenia que salir de viage.

Dia 2 de tratamiento.—Habiéndome ausentado de la poblacion, hizo la visita mi compañero, y opinó de la misma ma-

nera que el que suscribe, mandando continuar los baños y administrando un cocimiento de cebada con cremor.

Dia 3.—Los mismos síntomas é indicacion.

Dia 4.—Regresado que hube, me encargué otra vez de la curacion; pero habiendo notado se hallaba en el mismo estado que el primer dia resolví practicar un reconocimiento escrupuloso, lo cual verifiqué, introduciendo la mano por la vulva hasta la matriz, y noté, que el cuerpo extraño, cuya mitad ocupaba toda la vulva, continuaba en disminucion hasta la parte media y superior de la matriz, á la cual se encontraba fuertemente adherido, cuya adherencia consideré como base de un pólipo, puesto que la misma membrana mucosa de la matriz se replegaba en la base del cuerpo, y continuaba cubriendo todo este, por lo que no tuve ningun inconveniente en diagnosticar un pólipo mucoso de base pedicular, que á consecuencia del parto habia sido puesto en el estado que se hallaba. Participé al dueño mi diagnóstico, y que por lo tanto era indispensable la estraccion; adoptando como medio mas adecuado la ligadura, en atencion á la naturaleza y figura del pólipo, favoreciendo el éxito de la operacion el mismo peso, pues seria nada menos que de siete ú ocho libras.

Alarmóse el dueño al oír mi parecer, diciendo que tal vez fuese la matriz y ocasionara la muerte de la yegua, pues no le parecia que un cuerpo tan voluminoso fuese un pólipo.

Volvi á explorarla, contesté que estaba cierto en ser un pólipo, y en vista de mi rectificacion se conformó. Practiqué la ligadura, introduciendo la mano acompañada del lazo, colocando este en la misma base del cuerpo, próximo á las paredes de la matriz.

Dia 5.—Apreté mas el lazo de la ligadura: el pólipo fué perdiendo la consistencia y poniéndose amoratado.

Dia 6.—A medida que apretaba el lazo, el pólipo lo hacia de volumen y ponía de un color lívido. La yegua no daba indicio de sentir la menor impresion, continuando de este modo hasta el dia 12 en que se desprendió, sin ocasionar la menor hemorragia, habiendo perdido mas de una mitad de su primitivo volumen.

Dia 14.—Reconocida la parte operada noté una herida pequeña.

Vuelta á reconocer el 18, una cicatriz completamente curada.

A la fecha en que escribo, la yegua no ha tenido la menor novedad, sigue prestando su trabajo ordinario criando un potrillo bastante regular.

No he llevado mas objeto al escribir la anterior observacion, que confesar el que si la primera vez hubiese practicado el reconocimiento cual debia, no hubiera tenido lugar el error del diagnóstico; y si el practicar la ligadura desde un principio, y además dejar consignado en los anales de la ciencia uno de los pocos casos en que el pólipo llegará á tener el volumen citado.

Sueca 8 de agosto de 1860.—*Juan Chosdá y Montó.*

#### **RESUMEN.**

Seccion oficial.—Ventajas y objetos de la medicina comparada.—Catarata doble en un perro.—Envenenamiento de un hato de ovejas por haber comido el ranúnculo rastrero.—Pólipo en la matriz de una yegua: ligadura; curacion.

Por todos los articulos no firmados, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de T. FORTANET.